MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN, 27 00T 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº 22/P 1

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso Nº249 de fecha 09/10/2020 al Departamento de Rentas. Fotocopia Cédula de Identidad Nº

nombre de Joaquín Ignacio Veloso Alvarado. Certificado de Dominio Vigente Folio Nº72253, Carátula Nº135737 del Conservador de Bienes Raíces de fecha 24.09.2020. Autorización Notarial de fecha 24.09.2020. Certificado de Título Profesional de Arquitecto de la Universidad Andrés Bello de fecha 25.08.2020. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Certificado de Nacimiento de fecha 08.10.2020 del Servicio de Registro Civil e Identificación.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley **N**°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA	
AL CONTRIBUYENTE	JOAQUÍN IGNACIO VELOSO ALVARADO.	
C. DE I. N°		
TÍTULO	ARQUITECTO.	
DIRECCIÓN		D,
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA.	-
ROL DE PROPIEDAD	6042-68.	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2020	
PATENTE	\$25.186	
TOTAL	\$25.186	

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto Nº1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/OVB/sgm. Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado Revisado